Visa Business News

31 de octubre del 2024 | ALC (excepto Chile)

Se Activará el Servicio Visa Stop Payment Service para Emisores en ALC

Resumen: Visa activará el servicio Visa Stop Payment Service (VSPS) para emisores en ALC (excepto Chile), efectivo a partir del 13 de marzo del 2025. Esta activación no aplicará a los productos empresariales, comerciales o prepagados no recargables. Los clientes que deseen optar por no participar en VSPS tienen que notificar a Visa comunicándose con su representante de Visa antes del 15 de enero del 2025.

Efectivo a partir del 13 de marzo del 2025, Visa activará el servicio VSPS para emisores en ALC (excepto Chile). VSPS es un servicio de valor agregado basado en VisaNet y diseñado para reducir el número de controversias por transacciones recurrentes, de pago a plazos y con credencial en archivo (COF) al permitir a los emisores detener pagos no deseados o no autorizados para que no se debiten de la cuenta de un tarjetahabiente.

El rápido aumento de los tipos de transacciones con suscripción y credencial archivada aguzó los desafíos operativos, aumentando el riesgo y la demanda de que los tarjetahabientes tengan mejor visibilidad y control sobre sus finanzas. VSPS empodera a los clientes para protegerse contra los pagos que ya no están autorizados, cumplir con las regulaciones de pago nacionales cuando corresponda y monitorear los resultados.

Las capacidades mejoradas proporcionadas por VSPS ayudan a mejorar el control de fraude y la administración de riesgos; reducir el número de cuentas cerradas, controversias y cancelaciones en libros; y facilitar el crecimiento en la categoría de pagos recurrentes y a plazos, además de brindar a los tarjetahabientes una mejor experiencia de usuario y posiblemente aumentar la confianza y la lealtad.

De un Vistazo						
Público		Impacto				
Emisores		Opción de no participar disponible				
Fechas Clave						
 15 de enero del 2025: Plazo para optar por no participar en VSPS a fin de evitar cuotas de configuración 13 de marzo del 2025: Activación de VSPS 						
Redes		Impactos Especiales				
Visa Network	✓	Procesamiento de Europa				
Interlink Network		Afecta a los Comercios				
Plus Network		Impacto Regulatorio				
V PAY		Impacto de BER				
Categoría		Tipo de Artículo				
Procesamiento		Nuevo				
Productos / Sistemas Impactados						
Visa Stop Payment Service						
Visa Stop Payment Service						

Impacto para los Clientes

Para activar a los emisores en VSPS, Visa va a:

- Habilitar la suscripción a VSPS para todos los Números de Identificación Bancaria (BINes) de emisores elegibles en ALC (excepto Chile), a menos que los emisores opten por no participar antes del 15 de enero del 2025 (ver la sección Proceso para Optar por No Participar más abajo para conocer los detalles).
- Crear una organización (cuenta) del emisor en VSPS por número de Identificación del Negocio (BID) del emisor, accesible a través de Visa Access (anteriormente Visa Online), por los administradores del emisor. La información del administrador del emisor se copiará de la información de Visa Resolve Online (VROL).

Para los emisores actualmente inscritos en VSPS, los BINes recién habilitados serán asignados a su organización actual en VSPS y heredarán todas las configuraciones preestablecidas a nivel de organización.

No se requieren cambios técnicos del lado del cliente. Todos los emisores participantes deben evaluar sus procesos internos de soporte y todas las consideraciones relevantes, incluyendo la notificación a los tarjetahabientes sobre el servicio, los términos y condiciones asociados y otras regulaciones locales aplicables.

Proceso para Optar por No Participar

Para evitar las cuotas de configuración, los clientes tienen que notificar a su representante de Visa a más tardar el **15 de enero del 2025** si deciden optar por no participar en la activación masiva. Es posible que los clientes deseen considerar sus políticas internas y limitaciones regulatorias específicas.

Los clientes que no opten por no participar como se especifica más arriba están autorizando a Visa a habilitar VSPS y serán inscritos automáticamente en el servicio **efectivo a partir del 13 de marzo del 2025**.

Alcance de VSPS

VSPS aplicará a los números de cuenta primarios (PAN) emitidos por los BINes de emisor participantes habilitados para VSPS. **Nota:** La activación del 13 de marzo del 2025 no aplicará a los productos empresariales, comerciales o prepagados no recargables. Los clientes pueden agregar estos productos a su portafolio de VSPS si lo desean enviando el formulario de inscripción en VSPS a través de Visa Support Hub.

Una vez que los tarjetahabientes informan los pagos elegibles no deseados (transacciones recurrentes, de pago a plazos y COF) a su emisor de tarjetas, los emisores pueden crear nuevas instrucciones de suspensión y administrar los ajustes para instrucciones de suspensión existentes dentro del servicio VSPS. Las capacidades disponibles para números PAN asociados con BINes habilitados incluyen:

- Buscar transacciones que sean elegibles para VSPS
- Crear una nueva solicitud de suspensión para un PAN, comercio o merchant category code (MCC)
- Actualizar, ampliar o cancelar una instrucción de suspensión actual
- Buscar y recuperar detalles sobre una instrucción de suspensión actual

Cualquier autorización de transacción para la cual esté presente una solicitud activa de suspensión de pago será denegada y el mensaje de autorización enviado de vuelta al solicitante incluirá el motivo de la denegación. VSPS actualmente no está disponible para credenciales ajenas a Visa.

Los emisores que deseen actualizar su experiencia del consumidor al integrar VSPS en su aplicación de banca móvil deberían considerar implementar las API de Visa Subscription Manager o VSPS. Las API de VSPS también pueden ser consumidas por los sistemas internos propiedad del emisor utilizados por los representantes del centro de llamadas. Para más detalles sobre las interfaces API, comuníquese con su representante de Visa.

Acceso a VSPS

Los clientes pueden acceder a la aplicación web de VSPS en Visa Access. Una vez que se configuren los accesos a la organización del emisor y al administrador del emisor, el administrador del emisor puede acceder al servicio siguiendo estos pasos:

- 1. Ingresar a su cuenta de Visa Access
- 2. En la página de inicio de Visa Access, en "Mis Servicios," seleccionar "Visa Stop Payment Service"

Los emisores pueden agregar nuevos usuarios dirigiendo los usuarios asignados a la sección Mis Servicios en la página de inicio de Visa Access, seleccionando Solicitar / Editar y luego eligiendo Visa Stop Payment Service (VSPS). Los nuevos usuarios tienen que tener un ID de inicio de sesión para Visa Access.

Para más información, consulte la guía *Visa Stop Payment Service User Guid*e en la página <u>Recursos de VSPS</u> en Visa Access y los videos de capacitación de VSPS en la página <u>Capacitación de VSPS</u> en Visa Access.

Los emisores participantes son responsables de cumplir con todas las leyes aplicables en relación con la participación en el servicio, incluyendo, entre otras, cualquier notificación a sus tarjetahabientes con respecto a los términos y condiciones pertinentes, o cualquier notificación adicional según lo exijan las leyes aplicables.

Cuotas

Visa ofrecerá tarifas promocionales reducidas sobre cuotas variables de VSPS y exonerará las cuotas de configuración para los emisores que se inscriban durante el evento de activación masiva y para los que se inscriban antes de ese momento (es decir, efectivo de inmediato hasta el 13 de marzo del 2025). Los emisores actualmente inscritos en VSPS verán un ajuste en sus cuotas para reflejar las cuotas promocionales reducidas a partir de noviembre del 2024.

Los clientes a los que se les hayan otorgado estas tarifas promocionales de cuotas las retendrán durante todo el tiempo que permanezcan inscritos en el servicio.

Nombre de la Cuota		Aplicabilidad	Cuotas Reducidas para Activación Masiva
Cuota Variable	Cuota por Añadir Instrucción de Suspensión (Usuario)	Por cada nueva instrucción de suspensión	USD 0,50
	Cuota de Residencia de Instrucciones de Suspensión	Por cada instrucción activa de suspensión (cuando la Cuota de Suspensión de Pagos no se haya aplicado previamente)	USD 0,05
	Cuota de Suspensión de Pago	Por pago suspendido (cobrada una vez, solamente cuando una instrucción de suspensión suspende una solicitud de autorización o un registro de compensación por primera vez)	USD 1,00
Cuota Fija	Cuota de Acceso a la Interfaz de Usuario (UI)	Por emisor, por BID, por país, por mes	USD 500 (tarifa estándar; esta cuota no está sujeta a las tarifas promocionales)

Los clientes que comuniquen su decisión de optar por no participar después de la fecha de baja del **15 de enero del 2025** incurrirán en Cuotas de Configuración General para darse de baja del servicio. Para más detalles, consulte la página <u>Project Management and Configuration</u> de Visa Fee Schedule.

Efectivo a partir del 14 de marzo del 2025, se aplicarán cuotas estándar de VSPS y cuotas de Configuración General como se indica a continuación para los clientes que deseen activar VSPS después de la activación masiva. Consulte las páginas de Visa Fee Schedule en la sección Para Más Información a continuación para obtener más detalles.

Nombre de la Cuota		Aplicabilidad	Cuotas Estándar
Cuota Variable	Cuota por Añadir Instrucción de Suspensión (Usuario)	Por cada nueva instrucción de suspensión	USD 1,00
	Cuota de Residencia de Instrucciones de Suspensión	Por cada instrucción activa de suspensión (cuando la Cuota de Suspensión de Pagos no se haya aplicado previamente)	USD 0,10
	Cuota de Suspensión de Pago	Por pago suspendido (cobrada una vez, solamente cuando una instrucción de suspensión suspende una solicitud de autorización o un registro de compensación por primera vez)	USD 3,50
Cuota Fija	Cuota de Acceso de UI	Por emisor, por BID, por país, por mes	USD 500

Reglas y Pautas

VSPS se rige por las Reglas de Visa y las pautas de productos aplicables, incluyendo las reglas y pautas existentes que se aplican a las reglas de autorización y compensación de VisaNet y a las reglas de riesgo de Visa.

Para Más Información

Consulte las páginas Project Management and Configuration y Visa Stop Payment Service de Visa Fee Schedule.

Visite la sección Visa Stop Payment Service en Visa Access (anteriormente Visa Online).

Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá divulgar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser divulgada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU.

La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

 $\hbox{@\,}2024$ Visa. Todos los Derechos Reservados.